Concejo Deliberante Municipalidad de Profundidad Provincia de Misiones

Profundidad Mnes, 75 de mayo de 2024.-

DECLARACIÓN Nº01/2024:

VISTO: la necesidad de participar de todos los

niveles escolares en eventos educativos; Y

CONSIDERANDO:

Que es primordial para el desarrollo integral de todos los niveles y modalidades escolares, con la posibilidad de ir superando las distintas instancias

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFUNDIDAD MNES

DECLARA:

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Municipal al Programa "PROPACYT" (programa Provincial de Actividades Científicas y Tecnológicas), para la participación en Olimpiadas, ferias de ciencias, ferias de temáticas ambientales, club de ciencias.

ARTICULO 2°: CONTAR con el apoyo del Ejecutivo Municipal y el Honorable Concejo Deliberante para la participación de los alumnos de todos los niveles en este tipo de eventos.

ARTICULO 3°: REGISTRESE, comuniquese al Departamento Ejecutivo y Cumplido MCEJO

ARCHIVESE .-

. PROFUNDIDAD

NIEL SILVA FRANCISCO PELAGIC DNI 35.005.566 H.C.D. PROFUNDIDAD

BENEK SERGIO ANDRES DN 27.662.566 Viceprésidente H.C.D. PROFUNDIDAD

COMEY DE OLIVERA CLAUDIA Presidente

DNI 41.508.628 Concelal H.C.D. PROFUNDIDAD